





Juzgado Civil y Comercial

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a las sucesiones que a continuación se expresan, para que en el plazo de treinta días -contados a partir de la última publicación de edictos- comparezcan a hacerlos valer en los respectivos procesos

Table with columns: DEP. JUD., JUZ. N°, SEC., SECRETARIO, FECHA, CAUSANTE, RECIBO. Contains multiple rows of legal case entries.

Publicación extractada (Acordada 1971/89 S.C.J.P.B.A.)

ESTA PUBLICACIÓN COMIENZA: Agosto 13 / VENCE: Agosto 18

Table with columns: DEP. JUD., JUZ. N°, SEC., SECRETARIO, FECHA, CAUSANTE, RECIBO. Contains multiple rows of legal case entries.

